

Res. Leg. N.º 2801

**Revalidación del despacho
de Capitán graduado
á favor de
don Lizandro Nieves.**

Lima, 18 de octubre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto se revalide el despacho de Capitán graduado de Artillería de Ejército expedido por el Gobierno del General Cáceres el 2 de enero de 1895 en favor del Teniente don Lizandro Nieves.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

V. L. CRIADO TEJADA, Segundo Vice-Presidente de la Cámara de Diputados.

F. R. Lanatta, Senador Secretario.

Santiago D. Parodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 24 de octubre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cateriano.